



Gobierno de Chile

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	<input checked="" type="checkbox"/>	SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
Persona jurídica	<input type="checkbox"/>	

10 OCT 2013
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

1.1. Persona natural.

Nombres*	XIMENA		
Apellidos*	ROJAS SILVA		
Cédula de Identidad	[REDACTED] 50 [REDACTED] 03 [REDACTED]		
Domicilio*	Región	METROPOLITANA	
	Calle	SAN ANTONIO	
Teléfono de contacto	Ciudad	Número	Block/Dpto. Sector
	SANTIAGO	174	Paradero 14 V.M. LA FLORIDA
Correo electrónico	Fijo	Móvil	Fax
	[REDACTED]	[REDACTED]	
	[REDACTED]s [REDACTED]cl		

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	
RUT	[REDACTED]
Tipo de persona jurídica	<input type="radio"/> Organismo del Estado <input type="radio"/> Empresa pública <input type="radio"/> Sociedad anónima <input type="radio"/> Sociedad de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad colectiva <input type="radio"/> Sociedad en comandita <input type="radio"/> Empresa individual de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad por acciones <input type="radio"/> Sociedad contractual minera <input type="radio"/> Sociedad legal minera <input type="radio"/> Corporación



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

	<input type="radio"/> Fundación <input type="radio"/> Sindicato <input type="radio"/> Otro (Especifique) _____			
Domicilio*	Región	Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			

1.3. Representante.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	<input type="text"/> - <input type="text"/> - <input type="text"/> - <input type="text"/>			
Domicilio*	Región	Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			
Acredita personería vigente del representante	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			



Gobierno de Chile



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley N°19.880)

Sí NoX

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	[] . [] . [] - []			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	[] @ []			
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	<input type="checkbox"/>
Persona jurídica	<input type="checkbox"/>

Nombre completo o Razón Social	<i>Restaurante AJI SECO II</i>			
Cédula de Identidad o RUT	[] . [] . [] - []			
Domicilio*	Región METROPOLITANA		Calle Av. VICUÑA MACKENNA	
	Ciudad SANTIAGO	Número 7630	Block/Dpto.	Sector Pardero 14 V.M. LA FLORIDA
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	[] @ []			



Gobierno
de Chile



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

Mi nombre: Ximena Rojas Silva, Inicié en Noviembre de 2012 una serie de reclamos en contra del Restaurante Aji Seco II, que se instaló vecino a mi casa, haciendo modificaciones al antiguo restaurante que funcionaba allí. Desde entonces, se ha generado una serie de molestos eventos, entre los que figuran emanación de olores y ruidos provenientes de 2 torres de extracción, con emanación, en ocasiones, de malos olores. El ruido es diario y durante todo el día, incluyendo los fines de semana.

Solicité ayuda a la Municipalidad de la Florida y luego al SEREMI, sin solución, quienes finalmente derivaron el problema a Uds., SMA. Es decir, 7 meses pasándose el problema unos a otros.

Llevo 10 años viviendo en mi actual casa, construida con mucho esfuerzo, la cual está a una cuadra de Vicuña Mackenna y jamás he tenido molestias por ruidos u otro tipo de eventos; creo que cualquier ruido por pequeño que sea es molesto, más aún si es permanente.

Como lo hice saber a las otras entidades, el ruido es estresante y monótono como el motor constante de un avión y ha alterado mi calidad de vida, ahora me estresa llegar a MI CASA, me angustia llegar a los fines de semana. En el verano poníamos una hamaca en el patio para descansar pero ahora es difícil estar tranquilos; ahora tengo que "escapar" de mi casa a descansar a otra parte. Es calidad de vida esto? Por favor pónganse en mi lugar, les gustaría a alguno de Uds, que fiscalizan, tener en su patio un ruido permanente?

Según entiendo existe un límite para este tipo de ruidos, supongo que debieran tener algún silenciador o algo que evite el ruido molesto y que al final del día produce dolores de cabeza.

Cuando recién se instalaron, yo me acerqué a ellos y les pedí que vieran el extractor que molestaba. Lejos de solucionar este asunto, prácticamente se rieron en mi cara.

Por favor, quiero devuelta mi tranquilidad y por esto solicito que atiendan esta denuncia y se investigue el caso. Ojalá no tenga que esperar otro año más para una solución efectiva. Desde ya les estoy muy agradecida.

Teléfonos red fija (recados- padres) 2221 3253, Casa (red fija): 2311 8159 Trabajo (2364 6125)

Mi teléfono de contacto es 84259511 (celular).

Espero que ahora sí encuentre ayuda.

NOTA: Si necesitan ir a mi casa, podemos coordinar un día en la mañana y podría solicitar un rato permiso en mi trabajo. También pueden acercarse en la tarde a mi casa (desde las 18:00, coordinándonos porque asisto a clases algunos días) y constatar lo molesto que es y se nota cuando ya ha bajado el ritmo del día. Es demasiado notorio el cambio que existe, del motor funcionando todo el santo día al silencio que existía y que se recordó el 19 de Septiembre cuando no trabajaron.

En verano se suele dormir con las ventanas abiertas y no quiero imaginarme cómo será otro verano así. Tengo disponibilidad Sábado y Domingo.

Muchas gracias por lo que puedan hacer.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

*Porque yo vivo junto al restaurante AJÍ SECO II.
Ví como trabajaban durante las tardes-noches instalando los extractores, generando el molesto ruido y alterando nuestra calidad de vida.*

Período o fecha del hecho denunciado

Inicié mis denuncias a mediados de Noviembre de 2012, primeramente a la Municipalidad de La Florida, quien me derivó al SEREMI y luego este último me volvió a derivar, ahora a Uds, SMA.

Lugar del hecho denunciado

Restaurante AJÍ SECO II, Av. VICUÑA MACKENNA 7630, Paradero 14 de V. M.

¿Conoce información geográfica asociada?

Sí

NoX

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

Sí

No

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

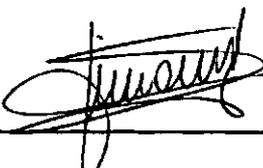
Sección 5: Documentación de la denuncia*

Sí No
 Acreditar Personería Vigente del Representante
 Sí No
 Poder Artículo 22 Ley N°19.880

Documentación Adjunta:

Nombre del documento
Resumen contacto con Municipalidad de La Florida
Comprobante solicitud de reclamo OIRS-SEREMI, N° 1080199, Nov 2012
Comprobante respuesta a solicitud de reclamo OIRS-SEREMI, N° 1080199, Nov. 2012
Carta enviada por la Secretaría Regional Ministerial de Salud con fecha 28 Enero 2013
Carta enviada por la Secretaría Regional Ministerial de Salud con fecha 18 Marzo 2013

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable



 Firma

*Ante usted
Denuncio*

Ximena Rojas Silva

De: Ximena Rojas Silva [REDACTED]
Enviado el: Viernes, 06 de Septiembre de 2013 15:18
Para: 'contacto.sma@sma.gob.cl'
Asunto: RV: Respuesta a Consulta OAC
Importancia: Alta
Datos adjuntos: a1. Toma razón SEREMI Respuesta_SC_1080199.pdf; a2. Adjunto 2 Oficios de SEREMI.pdf; a4. SEREMI responde derivación a SMA. Respuesta_SC1340258.pdf; a5. Ord_2788_derivacion_a_SMA.pdf; a6. FormularioDenunciaAgosto2013.pdf; a3. Negativa SMA de recepción de SEREMI.pdf

Reenvío.

De: Ximena Rojas Silva [REDACTED]
Enviado el: Miércoles, 28 de Agosto de 2013 10:41
Para: 'Contacto SMA'
CC: [REDACTED].cl
Asunto: RE: Respuesta a Consulta OAC
Importancia: Alta

Sres. Contacto SMA

Adjunto una serie de documentos, por si no cuentan con ellos a pesar de habérselos ya enviado, respecto de un reclamo realizado a mediados de Noviembre al SEREMI quien posteriormente derivó la causa POR RUIDOS MOLESTOS a Uds. SMA:

- a1. Inicio reclamo a mediados de Nov 2012 en SEREMI, quien toma razón.
- a2. Luego de un tiempo, en el 2do oficio deriva a SMA
- a3. SMA no acusa recibo de SEREMI
- a4. SEREMI responde N° documento de derivación a SMA
- a5. Adjunto doc. Derivación
- a6. Formulario denuncia

Según Uds., me envían en el último contacto que NO han recepcionado hasta el 8 de Julio de 2013 ninguna derivación del SEREMI.

Les envío toda la información que tengo y les solicito me puedan ayudar a resolver este problema.

Se señala en alguna parte de los documentos, que el tema de los olores se inspeccionó pero en realidad tuvieron mala suerte cuando fueron porque justo en ESE momento no se logró percibir mucho, sin embargo el mal olor persiste al igual que los molestos ruidos diarios, ahora acompañados de 2 campanas.

Ya esta llegando el buen tiempo y luego se cumplirá 1 año del reclamo y los deseos de estar al aire libre, al menos en nuestro patio, es mayor cada día pero difícil de disfrutar con la permanente molestia.

Todos queremos llegar a nuestros hogares a descansar pero esto ya está alterando la salud mental de quienes pasamos en la casa.

Finalmente, les envío en el punto a6. el formulario que ingresé al SMA y del cual no he recibido respuesta.

Por favor, les ruego tomen cartas en el asunto.

Estoy a vuestra disposición, solamente avisenme con tiempo porque yo trabajo y así podría organizarme.

Desde ya les agradezco la gestión.

Celular: [REDACTED]

Saludos

Ximena Rojas Silva



Ximena Rojas Silva
Metrología Química

Departamento Aplicaciones Nucleares
Comisión Chilena de Energía Nuclear
(56-[REDACTED])

[REDACTED].cl

De: Contacto SMA [mailto:contacto.sma@sma.gob.cl]
Enviado el: Miércoles, 03 de Julio de 2013 15:37
Para: [REDACTED]
Asunto: Respuesta a Consulta OAC

Estimada Sra. Ximena Rojas:

De acuerdo a su consulta, ingresada a través del Formulario de la Oficina de Atención Ciudadana, disponible en la página www.sma.gob.cl, el día 02 de julio de 2013, le indicamos lo siguiente:

Le indicamos que debe enviar los antecedentes a este mismo correo. Sin perjuicio de lo anterior, usted podrá ingresar una denuncia, completando un formulario disponible para descargar en la página web <http://snifa.sma.gob.cl/SistemaDenuncia>.

La denuncia debe ser enviada a la oficina de partes de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), ubicada en Miraflores 178 - piso 7, Santiago, o en su red de apoyo a nivel regional (excluyente a la Región Metropolitana) en Oficinas de partes del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y SEREMIS de Medio Ambiente.

Cabe destacar que usted puede adjuntar toda información posible del caso expuesto.

Esperando haber dado respuesta a su solicitud, le invitamos a participar de la siguiente consulta de satisfacción, ingresando en el link que se aprecia a continuación:

<http://limesurvey.sma.gob.cl/index.php?sid=61672&lang=es>

Su opinión es muy importante para nosotros.

Saludos Cordiales,



Oficina de Atención Ciudadana
Superintendencia del Medio Ambiente
contacto.sma@sma.gob.cl
(56-2) 6171860
Miraflores 178, piso 7, Santiago de Chile
www.sma.gob.cl



Secretaría Regional Ministerial de Salud
Región Metropolitana

28/11/2012 17:05:03

011

RESPUESTA A RECLAMO

A través de este documento, se da respuesta a su reclamo ingresada en el Sistema Trámite en Línea de la Autoridad Sanitaria de la Región Metropolitana.

Trámite 1080199
Respondido por ANTONIO MARZZANO RIOS

SOLICITANTE

Nombre XIMENA ROJAS SILVA
Rut [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
Dirección -

RECLAMO

Área ACUSTICA AMBIENTAL (RUIDO)
Tema -
Fecha de Ingreso 27/11/2012 15:45

DETALLE

MINISTERIO DE SALUD
Soy Ximena Rojas Silva, vivo en el sector del paradero 14 de Vicuña Mackenna, Pasaje La Parroquia 7666, donde mi casa, junto a otras, colinda con el Restaurant Ají Seco 2 (ex ¿Rico China¿) ubicado en Vicuña Mackenna 7630, cerca de la calle Anahi.

Desde hace algunas semanas se instaló este nuevo Restaurant y modificó el extractor que existía, emitiendo un molesto ruido ambiental. Además, en ocasiones emana un fuerte y desagradable olor, inundando mi casa y la ropa que queda tendida en el patio.

Ahora tengo un ruido molesto durante todo el día y hasta altas horas de la noche, 23 hrs o más, incluyendo sábados y domingos. Cualquier ruido por pequeño que sea es molesto.

El ruido es estresante y monótono como el motor constante de un avión y ha alterado mi calidad de vida

Seguridad ciudadana fue una noche(23hrs) y constató mi denuncia en terreno. Ningún respeto al prójimo, llegaron e instalaron un extractor en un lugar residencial donde no existía ruidos molestos. Yo vivo a una cuadra de Vicuña Mackenna y JAMÁS he sentido el ruido de la locomoción colectiva que circula a diario.

Por qué soportar la mala convivencia de otros? En otros barrios más acomodados esto no se permite ya que prima el respeto del vecino.

Pronto llegará el verano y las vacaciones donde disfruto con mi familia del patio y las tardes refrescantes, pero con el ruido molesto que se genera veo muy difícil que eso ocurra, es más, ya me estresa llegar a MI CASA. Poníamos una hamaca en el patio para descansar pero ahora es difícil estar tranquilos.

Solicito, por favor, que atiendan esta solicitud y se investigue el caso.

Desconozco si existe alguna limitación que deban tener para este tipo de extractores, supongo que debieran tener algún silenciador o algo que evite el ruido molesto, constante, permanente e irritable que están generando y que al final del día produce dolores de cabeza.

Para conocer el estado de su trámite ingrese en nuestro sitio Trámite en Línea, al link Conozca el estado de su Trámite, e ingrese el N° de la Solicitud Ciudadana 1080199 y clave de acceso mkUhcJL.

Yo me acerqué a ellos el viernes recién pasado y les pedí que vieran el extractor que molestaba. Se excusaron en que una pieza se había soltado, pero eso es anexo a la molestia, el ruido se generó desde la instalación y lo que está suelto es sólo de hace unos días. Hasta hoy no han hecho nada y probablemente no lo hagan porque pude ver risas al retirarme del local.

El fin de semana tuve que salir porque es molesto estar pendiente de la situación. Los fines de semana baja bastante el ruido de fondo por lo que se hace más evidente la presencia de ruido. Mucha gente se acostumbra a escuchar a un volumen alto y probablemente no les cause el mismo malestar; pero aunque sea una persona debiera acogerse el reclamo.

Me ha costado mucho construir mi casa, más de 10 años, como para que ahora tenga que tolerar esto. Quiero devuelta mi tranquilidad y el silencio que disfrutaba hasta hace algunas pocas semanas. Por favor ayúdenme.

Desde ya les estoy muy agradecida.

Mi teléfono de contacto es 84259511 (celular)

Teléfono red fija (recados) 221 32 53 Casa (red fija): 2 311 81 59

NOTA: Si necesitan ir a mi casa, podemos coordinar un día en la mañana y podría solicitar un rato permiso para llegar más tarde a mi trabajo. También pueden acercarse en la tarde y constatar lo molesto que se nota cuando ya ha bajado el ritmo del día. Es notorio el cambio del silencio al motor andando todo el santo día.

En verano se suele dormir con las ventanas abiertas y no quiero imaginarme cómo será ahora. Tengo disponibilidad Sábado y Domingo

RESPUESTA

Estimada Sra. Rojas:

Hemos tomado conocimiento del problema que plantea por lo que se realizarán las acciones de fiscalización pertinentes.

G O B I E R N O D E

Atentamente,

ANTONIO MARZZANO RIOS

MINISTERIO DE SALUD

Para conocer el estado de su trámite ingrese en nuestro sitio Trámite en Línea, al link Conozca el estado de su Trámite, e ingrese el N° de la Solicitud Ciudadana 1080199 y clave de acceso mkUhctJL.



Subdepto. Control Sanitario Ambiental
U. Acústica Ambiental

[Handwritten signature]

ORD. N° : 000753 28.ENE.2013
 ANT. : Trámites en Línea N° 1071455 y N° 1080199 ambos del mes de Noviembre de 2012.
 MAT. : Ruido ambiental generado por actividad que indica.

**DE : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
 REGIÓN METROPOLITANA**

**A : SRA. XIMENA ROJAS SILVA
 PJE. LA PARROQUIA N° 7666
 LA FLORIDA**

De acuerdo a los documentos del antecedente, respecto a las solicitudes de fiscalización por ruidos molestos tanto en horario diurno como nocturno producidos por el funcionamiento de equipo de extracción perteneciente a Restaurant "El Aji Seco", ubicado en Av. Vicuña Mackenna N° 7630, comuna de La Florida, comunico lo siguiente:

1. Se ha puesto en conocimiento del problema a los responsables de la mencionada actividad, con el fin que se realicen las acciones tendientes a que el funcionamiento de ésta cumpla con los límites máximos permisibles de nivel de presión sonora establecidos en el Decreto Supremo N° 146/97 del MINSEGPRES, "Norma de Emisión de Ruidos Molestos Generados por Fuentes Fijas".
2. Debido a que el cumplimiento de los límites máximos permisibles de ruido debe verificarse en los receptores existentes en el entorno de la actividad emisora, se recomienda a Ud. otorgar las facilidades para realizar mediciones desde su domicilio en el caso que los responsables de la instalación decidan evaluar dicho cumplimiento.
3. Sin perjuicio de lo anterior, y dentro de un plazo razonable, se hará un seguimiento del caso, para lo cual personal técnico de esta SEREMI de Salud se contactará telefónicamente con Ud. para saber si el problema ha tenido solución, de lo contrario se visitará su domicilio para verificar el cumplimiento de la citada normativa.
4. Respecto a los problemas sanitarios señalados en dichas solicitudes de fiscalización, se realizará una inspección al establecimiento en cuestión para verificar las condiciones de higiene y seguridad en las que éste funciona, siguiendo las acciones que correspondan en caso de constatarse deficiencias en dichas materias.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Por orden del SEREMI de Salud R.M.
 Según Resolución N° 0001/05



Marta Zamudio A
ING. MARTA ZAMUDIO ARANEDA
Jefa Departamento Acción Sanitaria
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN METROPOLITANA

Distribución:

- Interesado
- Subdepto. Control Sanitario Ambiental (U. Acústica Ambiental)
- Of. de Partes



002549 18.MAR2013

ORD. N° :
ANT. : Trámite en Línea N° 1071455 de fecha 20.11.2012 y N° 1080199 de fecha 20.11.2012.
REF. : Ruidos molestos de actividad que indica.

Subdepto. Control Sanitario Ambiental
JVA/AMR/amr.

**DE : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN METROPOLITANA**

**A : SRA. XIMENA ROJAS SILVA
PJE. LA PARROQUIA N° 7666
LA FLORIDA**

Con relación al documento del antecedente, respecto a la solicitud de fiscalización por ruidos molestos y condiciones internas de Restaurant ubicado en Vicuña Mackenna N° 7630, comuna de La Florida, comunico a Ud. lo siguiente:

1. Dada la plena entrada en vigencia de la nueva Institucionalidad ambiental contenida en la Ley 19.300, modificada por la Ley 20.417, en que a partir del 28 de diciembre de 2012 la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) es el organismo encargado de la fiscalización, control y sanción en materias contenidas en las normas de emisión de ruido, su solicitud será derivada a dicho organismo quien realizará las acciones que sean pertinentes en el marco de sus nuevas competencias.
2. Sin perjuicio de lo anterior, en materias de orden sanitario de competencia de esta SEREMI de Salud, en fecha 17 de enero de 2013, personal técnico de esta SEREMI de Salud se constituyó en su domicilio para la constatación de olores molestos, sin embargo en dicha visita no se percibía dicho problema. Posteriormente, se constituyó en la actividad constatando una serie de deficiencias sanitarias por lo que se dio inicio al correspondiente Sumario Sanitario tendiente a la subsanación de dichas deficiencias.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Por orden del SEREMI de Salud RM
según resolución N° 0001/05


 ING. OMAR CÁCERES CUEVAS
 JEFE (S) DEPARTAMENTO ACCIÓN SANITARIA
 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
 REGIONAL MINISTERIAL REGIÓN METROPOLITANA

Distribución:

- Interesado
- Subdepto. Control Sanitario Ambiental (U. Acústica Ambiental)
- Of. de Partes

Ximena Rojas Silva

De: Contacto SMA [REDACTED] cl]

Enviado el: Lunes, 08 de Julio de 2013 15:15

Para: Ximena Rojas Silva

Asunto: RE: Respuesta a Consulta OAC

Estimada Sra. Ximena Rojas:

Le Indicamos que su reclamo no ha sido recepcionado por esta Superintendencia.

Para ingresar una denuncia, deberá proceder de acuerdo a lo establecido en la primera respuesta, a través del portal:
<http://snifa.sma.gob.cl/SistemaDenuncia>.

En forma paralela, debe acercarse al SEREMI de Salud y solicitar una aclaración respecto a la derivación citada en la respuesta entregada el 18 de marzo del presente año.

Atentamente,



Oficina de Atención Ciudadana
Superintendencia del Medio Ambiente
contacto.sma@sma.gob.cl
(56-2) 6171860
Miraflores 178, piso 7, Santiago de Chile
www.sma.gob.cl

De: Ximena Rojas Silva [REDACTED] cl]

Enviado el: lunes, 08 de julio de 2013 10:43

Para: Contacto SMA
[REDACTED]

Asunto: RE: Respuesta a Consulta OAC

Importancia: Alta

Sres. SMA

Según lo solicitado en contactos anteriores, adjunto envío a Uds. la información requerida, ordenada del 1 al 4, de los trámites previos realizados.

Hay otro par de solicitudes que son redundantes y que no las envío, pero podrán ver que he hecho varias gestiones para solucionar este problema.

Espero que el tiempo que ha pasado no se una excusa para NO gestionar una solución, porque el problema lo hice saber ANTES que iniciara el restorán su funcionamiento.

A nadie le gusta vivir en un ambiente contaminado de ruidos, malos olores y roedores.

NOTA:

Antes correspondía a un local de "Rico China" y actualmente se llama "Aji Seco". Supongo que cambiaron de dueño, pero la molestia mayor se ha generado con ESTOS propietarios.

Desde ya muchas gracias por lo que puedan gestionar.

Quedo a vuestra entera disposición; si necesitan visitar mi casa, solamente necesitan avisarme con anticipación, porque yo trabajo fuera de ella, para que pueda estar allá.

Atentamente

Ximena Rojas Silva

Ximena Rojas Silva
Metrología Química

28-08-2013





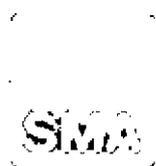
Departamento Aplicaciones Nucleares
Comisión Chilena de Energía Nuclear
(56-2) 36 46 125

De: Contacto SMA [mailto:contacto.sma@sma.gob.cl]
Enviado el: Jueves, 04 de Julio de 2013 13:25
Para: Ximena Rojas Silva
Asunto: RE: Respuesta a Consulta OAC

Estimada Sra. Ximena Rojas:

Es necesario que envíe los archivos solicitados para indicarle si el reclamo fue recepcionado y en que fecha.

Saludos Cordiales,



Oficina de Atención Ciudadana
Superintendencia del Medio Ambiente
contacto.sma@sma.gob.cl
(56-2) 6171860
Miraflores 178, piso 7, Santiago de Chile
www.sma.gob.cl

De: Ximena Rojas Silva [mailto:XXXXXXXXXXXX@XXXXXX.cl]
Enviado el: miércoles, 03 de julio de 2013 15:50
Para: Contacto SMA
Asunto: RE: Respuesta a Consulta OAC
Importancia: Alta

Gracias por contestar, pero según lo que me dicen quiere decir que la SEREMI, NUNCA derivó, como me dijo que lo haría, el reclamo a Uds?

Debo empezar la gestión desde el principio con Uds.?

Y todo el tiempo que ha pasado, soportando la molestia, desde Noviembre del año pasado (2012) pensando en que irían a fiscalizar?

Yo hice la denuncia cuando recién estaba poniéndose en operación el restorán; ahora lleva medio año en eso.

Ojalá pudiera averiguar si algo se envió, yo buscaré la información y la enviaré a través de este correo.

Muchas gracias por su atención.

Saludos

Ximena Rojas Silva



Ximena Rojas Silva
Metrología Química
Departamento Aplicaciones Nucleares
Comisión Chilena de Energía Nuclear

28-08-2013



De: Contacto SMA [mailto:contacto.sma@sma.gob.cl]

Enviado el: Miércoles, 03 de Julio de 2013 15:37

Para: [REDACTED]

Asunto: Respuesta a Consulta OAC

Estimada Sra. Ximena Rojas:

De acuerdo a su consulta, ingresada a través del Formulario de la Oficina de Atención Ciudadana, disponible en la página www.sma.gob.cl, el día 02 de julio de 2013, le indicamos lo siguiente:

Le indicamos que debe enviar los antecedentes a este mismo correo. Sin perjuicio de lo anterior, usted podrá ingresar una denuncia, completando un formulario disponible para descargar en la página web <http://snifa.sma.gob.cl/SistemaDenuncia>.

La denuncia debe ser enviada a la oficina de partes de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), ubicada en Miraflores 178 - piso 7, Santiago, o en su red de apoyo a nivel regional (excluyente a la Región Metropolitana) en Oficinas de partes del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y SEREMIS de Medio Ambiente.

Cabe destacar que usted puede adjuntar toda información posible del caso expuesto.

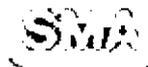
Esperando haber dado respuesta a su solicitud, le invitamos a participar de la siguiente consulta de satisfacción, ingresando en el link que se aprecia a continuación:

<http://limesurvey.sma.gob.cl/index.php?sid=61672&lang=es>

Su opinión es muy importante para nosotros.

Saludos Cordiales,

Oficina de Atención Ciudadana
Superintendencia del Medio Ambiente
contacto.sma@sma.gob.cl
(56-2) 6171860
Miraflores 178, piso 7, Santiago de Chile
www.sma.gob.cl



28-08-2013





09/08/2013 15:58:18

Secretaría Regional Ministerial de Salud
Region Metropolitana

RESPUESTA A RECLAMO

A través de este documento, se da respuesta a su reclamo ingresada en el Sistema Trámite en Línea de la Autoridad Sanitaria de la Region Metropolitana.

Trámite 1340258
Respondido por ANTONIO MARZZANO RIOS

SOLICITANTE

Nombre XIMENA ROJAS SILVA
Rut [REDACTED]
Teléfono -
Email xrojas@cchen.cl
Dirección -

RECLAMO

GOBIERNO DE

Área ACUSTICA AMBIENTAL (RUIDO)
Tema INFORMACION
Fecha de Ingreso 12/07/2013 16:41

DETALLE

Con fecha 18 de Marzo de 2013, la SEREMI de la RM, me envió una carta en respuesta a un reclamo, por ruidos molestos, realizado a mediados de Noviembre de 2012, donde, luego de tramitarme un par de meses, contesta que ahora otro organismo es el encargado de esto. Sin embargo, en la carta, Pto.1, mencionaba que derivaría el reclamo al SMA, quien "supuestamente" tomaría cartas en el asunto de acuerdo a las nuevas competencias. Ahora, luego de 4 meses sin tener noticias del SMA y a 8 meses de mi denuncia con Uds., SEREMI, me entero que JAMÁS han derivado mi solicitud reclamo al SMA, porque ellos NO lo han recepcionado en ninguna fecha, según así me lo hicieron saber.

Me parece una falta de respeto con la credibilidad de una empresa como Uds.

Yo asumí, tal como me lo notificaron Uds, que el trámite seguiría su curso.

Ahora, lejos de mejorar la situación de ruidos molestos, por no darle un alto a tiempo, tengo 2 torres instaladas prácticamente en el patio de mi casa con la irritable emisión de ruidos.

Yo conversé, en alguna oportunidad, con don Antonio Marzzano, es decir, hubo contacto telefónico y por otra parte, recibí cartas en mi domicilio de Doña Marta Zamudio y Don Omar Cáceres, ambos del Depto. de acción sanitaria, por lo que sí tenían mis antecedentes. Entonces, por qué no me informaron si hubo algún problema en la derivación del reclamo?

Por favor aclárenme esta situación, por qué no se ha derivado el caso y por qué no me lo han hecho saber antes. Les adjunto la información respecto de la comunicación que habíamos tenido. Meses esperando una solución. Tengo que empezar a gestionar todo de nuevo?. Por favor Ayúdenme. Gracias

DOCUMENTO ADJUNTO

ADJUNTADO POR

Para conocer el estado de su trámite ingrese en nuestro sitio Trámite en Línea, al link Conozca el estado de su Trámite, e ingrese el número de trámite y clave:

Número de Trámite 1340258 ; Clave Ty8dGNoc

SOLICITUD OIRS N° 180199

DUEÑO

CARTAS SEREMI

DUEÑO

RESPUESTA

Estimada Sra. Rojas:

Respecto de sus prestaciones de denuncias por ruidos molestos, efectivamente con fecha 25.03.2013 mediante oficio ORD. N° 2788 esta SEREMI de Salud derivó a la Superintendencia del Medio Ambiente una serie de denuncias ingresadas a esta autoridad sanitaria en las cuales se incluyó sus prestaciones N° 1071455 y N° 1080199 (Se adjunta copia de dicho oficio).

Por lo anterior, efectivamente la información proporcionada anteriormente es efectiva en el sentido que se ha derivado sus requerimientos a la autoridad competente, por lo que ignoramos las razones esgrimidas por dicha institución respecto de esta derivación.

Atentamente,

ANTONIO MARZZANO RIOS

DOCUMENTO ADJUNTO

ADJUNTADO POR

OFICIO DERIVACION A SMA

ANTONIO MARZZANO RIOS

G O B I E R N O D E

M I N I S T E R I O D E S A L U D

TODA PERSONA PODRÁ RECLAMAR SUS DERECHOS ANTE EL CONSULTORIO, HOSPITAL O CENTRO MÉDICO PRIVADO QUE LO ATIENDE, SI LA RESPUESTA NO ES SATISFACTORIA PODRÁ RECURRIR A LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD. (Extracto de la Ley N° 20.584 de Derechos y Deberes de los Pacientes)
Para conocer el estado de su trámite ingrese en nuestro sitio Trámite en Línea, al link Conozca el estado de su Trámite, e ingrese el número de trámite y clave:

Número de Trámite 1340258 ; Clave Ty8dGNoc

MINISTERIO DE SALUD - GOBIERNO DE CHILE



Seremi de Región Metropolitana
ORD. No :
ANT. :
REF. :

002788 25 MAR 2013

Subdepto. Control Sanitario Ambiental
OCC/AHC/AMR/amr
3-13880/13

No hay.
Deriva solicitudes de fiscalización por ruido ambiental según se indica.

**DE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN METROPOLITANA**

**A SR. JUAN CARLOS MONCKEBERG FERNÁNDEZ
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
MIRAFLORES Nº 178 PISO 7
SANTIAGO**

Como es de su conocimiento, la plena entrada en vigencia de la nueva institucionalidad ambiental, establecida por el actual texto de la ley 19.300 modificado por la Ley 20.417, ha determinado que desde el 28 de diciembre de 2012 sea esa Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) el organismo encargado de la fiscalización, control y saneamiento, entre otras, en materias contenidas en el D. S. Nº 146/97 del MINSEOPRES "Norma de Emisión de Ruidos Molestos Generados por Fuentes Fijas". Por lo expuesto, remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, los antecedentes que se singularizan. Lo anterior, asimismo, en atención a lo dispuesto en el artículo 14 inciso segundo de la ley 19.880.

Tipo de doc.	Nº de doc.	Fecha de doc.	Antecedentes anexos que se adjuntan:
Solicitud de Fiscalización (OIRS)	923887	12/07/2012	Acta de Inspección de fecha 04/12/2012, Ficha de Medición del 04/12/2012
Consulta (OIRS)	935300	20/07/2012	Consulta Nº 1030326 (Reiteración), Solicitud de Fiscalización Nº 1108097 (Reiteración)
Solicitud de Fiscalización (OIRS)	940703	25/07/2012	Copia de Acta de Inspección de Fecha 03/09/12, Copia de Acta de Inspección de Fecha 11/10/2012, Ficha de Medición del 11/10/2012, Acta de Inspección del 20/11/2012
Carta	035171	30/07/2012	Acta de Inspección del 26/10/2012
Carta	037740	10/08/2012	Acta de Inspección del 18/10/2012, Ficha de Medición del 18/10/2012
Consulta (OIRS)	995067	10/09/2012	Acta de Inspección del 23/11/2012, Acta de Inspección del 26/12/2012, Ficha de Medición del 26/12/2012
Carta	48234	11/10/2012	Acta de Inspección del 16/11/2012, Ficha de Medición del 16/11/2012
Carta	048946	17/10/2012	Acta de Inspección del 04/02/2013, Ficha de medición del 04/02/2013
Reclamo (OIRS)	1069348	09/11/2012	Solicitud de Fiscalización Nº 1071500 (Reiteración), Solicitud de Fiscalización Nº 1071587 (Reiteración).

Solicitud de Fiscalización (OIRS)	1071455	20/11/2012	Reclamo N° 1080499 (Reiteración), Carta de Aviso OBD N° 009069 del 07/12/2012, Copia de Acta del 17/01/2013.
Reclamo (OIRS)	1071458	20/11/2012	No tiene
Solicitud de Fiscalización (OIRS)	1072696	21/11/2012	No tiene
Carta	054861	22/11/2012	Solicitud de Fiscalización N° 1077623 (Reiteración), Acta de Inspección del 08/12/2012.
Reclamo (OIRS)	1077048	23/11/2012	Solicitud N° 1082252 (Reiteración)
Carta	055357	26/11/2012	Carta N° 058353 (Reiteración)
Reclamo (OIRS)	1077820	26/11/2012	Reclamo N° 1085969 (Reiteración)
Solicitud (OIRS)	1081255	28/11/2012	No tiene
Consulta (OIRS)	1088519	04/12/2012	No tiene
Consulta (OIRS)	10930260	07/12/2012	No tiene
Solicitud de Fiscalización (OIRS)	1093200	07/12/2012	No tiene
Carta	057761	10/12/2012	No tiene
Carta	058380	12/12/2012	Acta de Inspección del 28/01/2013, Acta de Inspección del 01/02/2013, Ficha de Medición del 01/02/2013, Solicitud de Fiscalización N° 1132478 (Reiteración), Carta N° 058380 del 12/02/2012 (Reiteración)
Solicitud de Fiscalización (OIRS)	1096543	12/12/2012	No tiene
Reclamo (OIRS)	1100435	14/12/2012	Acta de Inspección del 31/01/2013, Ficha de Medición del 31/01/2013
Reclamo (OIRS)	1100593	14/12/2012	No tiene
Solicitud de Fiscalización (OIRS)	1104675	18/12/2012	No tiene
Reclamo (OIRS)	1105753	19/12/2012	No tiene
Solicitud de Fiscalización (OIRS)	1111186	26/12/2012	Solicitud Línea directa de El Mercurio
Reclamo (OIRS)	1108526	21/12/2012	Acta de Inspección del 28/01/2013
Carta	059977	24/12/2012	Carta de Aviso N° 006714 del 31/08/12
Solicitud de Fiscalización (OIRS)	1111183	26/12/2012	No tiene
Reclamo (OIRS)	1113450	27/12/2012	No tiene
Carta	000936	08/02/2013	Carta 005658 de Fecha 05/02/13 (reiteración), Carta 005659 de Fecha 05/02/13 (reiteración)
Carta	004922	30/01/2013	No tiene
Carta	005234	01/02/2013	No tiene
Carta	005437	04/02/2013	Carta N°022876 del 23/05/2012, Carta N°059977 del 24/12/12, Carta de Aviso N°000324 del 08/01/2013, Carta de Aviso N° 006714 del 31/08/12, Carta de Aviso N° 003078 del 24/04/2012
Carta	005710	05/02/2013	No tiene
Carta	005947	06/02/2013	No tiene
Solicitud de Fiscalización	08/13	08/02/2013	No tiene
Carta	007946	19/02/2013	No tiene
Carta	008259	21/02/13	No tiene

Finalmente, informo a Ud., que aquellas solicitudes que contengan materias sanitarias serán atendidas por esta SEREMI de Salud y se dará respuesta directa a cada usuario del resultado de las acciones de fiscalización en esta materia.

Sin otro particular, saluda atentamente,



ROSA OYARCE SUAZO
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN METROPOLITANA

Distribución:

- Interesado (Con antecedentes según tabla)
- Subdepto. Control Sanitario Ambiental (U. Acústica Ambiental)
- Of. de Partes